



sesion de Ayuntamiento, & la la villa de Cologuén a pesar
 macro de cinco de mil vecindarios cuarenta.
 Reunió el Ayuntamiento Constitucional
 de la misma bajo la Presidencia del Sr. D.
 Fernando López Alcalde primero Constitucional.
 Dijo: Que en cumplimiento de la Circular del
 P.º Gefe Superior Político para este de Noviembre
 ultimo, y de la Real orden que misera de Sie-
 te del mismo, se procedió a la elección para
 quial para la renovacion de este Ayunta-
 miento en primero de Diciembre proximo pasado
 en la cual conforme a lo dispuesto en las
 órdenes que dicha Circular cita y demás vi-
 sentes, se nombraron p.º estos veinte y quince
 electores que corresponden a esta villa segun
 su población y lo dispuesto en Real Decreto de
 Veinti y tres de Mayo de mil ochocientos Vein-
 tiquattro, lo que reunió en suerte electoral
 en año de Mil Dicembre, han nombrado p.º
 cumplir la ley de Alcaldes, cuatro Regidores de
 los cuales de que se compone esta Corporacion
 los mas antiguos y un P.º Juez el mas an-
 tiguo de los dos y igualmente consta que
 tanto haber quedado elegidos sin opinion ni con-
 tradicion alguna, p.º Alcalde primero Consti-
 tucional D. Diego María Cliso de Gurman, por
 Alcalde Segundo D. Santos Almeida, por Regi-
 dor D. José María de la Torre, por Juez D. Joaquin